



# ANNALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA  
Nueva Serie 2023 Año X / N° 20

## ÍNDICE

Miguel Navarro Sorri	Alfonso Esponera Cerdán
<b>Presentación</b> ..... 265	<b>La predicación de san Vicente Ferrer en la solemnidad de Santa María de la Esperanza (Illescas, 18-XII-1411)</b> ..... 397
Miguel Moss Ferrer	Manuel Ortuño Arregui
<b>“Quid mihi et tibi est, mulier?” (Jn 2,4)</b> ..... 267	<b>La concepción inmaculista de D. Diego Pérez de Valdivia en su tratado de la singular y Purísima Concepción de la Madre de Dios (1582)</b> ..... 407
José Antonio Heredia Otero	Viorel Coman
<b>María subió a la montaña</b> ..... 275	<b>María como mediadora. Contribución de André Scrima al capítulo mariológico de <i>Lumen Gentium</i></b> ..... 421
Almudena Alba López	José Carlos Martín de la Hoz
<b>La Palabra hecha carne por María</b> ..... 289	<b>La Virgen y el atributo divino de la misericordia</b> ..... 445
Pedro Luis Vives Pérez	Román Sol Rodríguez
<b>La colaboración de María a la obra de la salvación</b> ..... 295	<b>Una edad dorada de la mariología española</b> ..... 459
Gonzalo de la Morena Barrio	<b>Memoria Académica del Curso 2022-2023</b> ..... 473
<b>María, primera misericordiada</b> ..... 311	<b>Recensiones</b> ..... 495
Carla Rossi-Espagnet	<b>Publicaciones recibidas</b> ..... 503
<b>La presenza di Maria nella famiglia cristiana</b> ..... 329	<b>Presentación de un artículo y normas de edición</b> ..... 507
José Manuel Montaner Isnardo	
<b>Aproximación a la predicación del padre Jofré en el siglo XXI, a partir de algunas claves teológico-pastorales del papa Francisco para las personas con discapacidad</b> ..... 359	
Miguel Abril Agost	
<b>Acompañamiento y evangelización de la religiosidad popular mariana</b> ..... 375	

# UNA EDAD DORADA DE LA MARIOLOGÍA ESPAÑOLA. LOS AÑOS CUARENTA DEL SIGLO XX

Román Sol Rodríguez\*

## RESUMEN

A mediados del siglo pasado, se vivió un momento de esplendor en la mariología española, enmarcado por la creación de sus dos revistas principales, *Estudios Marianos* y *Ephemerides Mariologicae*, que todavía hoy reúnen lo mejor de nuestros trabajos sobre la Madre de Dios.

## PALABRAS CLAVE

Mariología Española, Historia Siglo XX, Revistas Marianas, Narciso García Garcés

## ABSTRACT

In the middle of the last century, there was a moment of splendour in Spanish Mariology, framed by the creation of its two main journals, *Estudios Marianos* and *Ephemerides Mariologicae*, which still bring together the best of our work on the Mother of God.

## KEYWORDS

Spanish Mariology, 20th Century History, Marian Journals, Narciso García Garcés

Como consecuencia de la exaltación mariana que se vivió al terminar la guerra civil española, se celebró en 1940 en Zaragoza un magno Congreso Mariano Nacional con la presencia de numerosas autoridades y con la presentación de una iniciativa que iba a marcar la Mariología española en lo que quedaba de siglo. El protagonista fue Narciso García Garcés, profesor de Mariología en Roma, y propuso la creación de una Academia Nacional de Estudios Marianos, como existían en otros países, y que fuera verdaderamente científica. La propuesta fue muy bien recibida y en breve se fundó la Sociedad Mariológica Española (SME) en la que ingresaron teólogos excelentes como Alameda, Aldama, Bover, Llamera, Sauras, etc. Fue la generación de los fundadores, que combinaron la sabiduría teológica con la sencilla piedad. Al año siguiente, se reunieron para la primera semana de estudios y se publicó en 1942 el primer volumen de *Estudios Marianos*. Y con esta fórmula segura de

---

\* Doctor en Teología. Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Pamplona (España).

congreso y publicación posterior de las ponencias ha llegado la SME hasta nuestros días.

El padre Narciso García Garcés que fue el promotor principal de la SME, se convirtió en su primer presidente durante una larga etapa, movido por su amor mariano aún tuvo fuerzas para fundar otra revista: *Ephemerides Mariologicae*, que inició su andadura en 1951, con un enfoque internacional, tanto en sus colaboradores como por los idiomas admitidos en los artículos. Muy poco antes, en 1949, había nacido *Miriam* en Sevilla, la mejor revista de iconografía mariana española, siendo su director el padre carmelita Ismael Bengoechea.

Hacia el final del decenio, se tuvo en Salamanca un Congreso internacional, que preludiaba el reinicio de los internacionales a cargo de la Pontificia Academia Mariana Internacional, que acababa de crearse con este fin. Fue una excelente preparación para la definición del dogma de la Asunción por Pío XII en 1950. El Romano Pontífice ya había demostrado su devoción mariana al consagrar el mundo en 1942 al Corazón Inmaculado de María. Con este motivo se sucedieron los congresos asuncionistas. Ya en 1947, en el volumen VI de *Estudios Marianos*, la SME publicó los trabajos que habían tenido como tema de la semana de 1946: *La Asunción de la Virgen María en la teología y en la piedad de la Iglesia*.

Como puede verse, fueron años fecundos en iniciativas. Es la suma de todos estos factores lo que permitiría llamar a este periodo con el elogioso nombre de “Edad dorada de la Mariología española”.

## 1. EL CONGRESO MARIANO NACIONAL DE 1940 EN ZARAGOZA

Su celebración se acordó en la asamblea de metropolitanos de mayo de 1939, y se tuvo en Zaragoza los días 8 a 12 de octubre de 1940, bajo la presidencia del Rigoberto Doménech y Valls, Arzobispo de Zaragoza. En ese año se conmemoraba el XIX Centenario de la Venida de la Virgen a Zaragoza, pues se supone que pudo aparecerse al apóstol Santiago el año 40.<sup>1</sup> Por ese motivo, todo el año era jubilar y hubo grandes celebraciones en Zaragoza que culminaron con el Congreso. El Congreso

---

<sup>1</sup> Esta datación está proporcionada por María Jesús de Ágreda, en la *Mística Ciudad de Dios*, que concreta hasta el punto de fijar el 2 de enero del año 40 como día de su aparición en carne mortal y es el día de la fiesta litúrgica de la Venida de la Virgen.

se organizó conforme a las siguientes tres secciones: Dogmática y Apologética; Ascética y Piedad; y Litúrgica, Artístico-Literaria e Histórica.<sup>2</sup>

Pasemos a ver el programa.

- El día 8, a las cinco de la tarde, en la Santa Capilla, se hizo el ofrecimiento del Congreso a la Virgen del Pilar, y a las seis en el templo del Salvador se tuvo la sesión de apertura, con alocuciones del alcalde Juan José Rivas Bosch, de Alfredo López, por la Acción Católica, y Antonio García, Obispo de Valladolid, a propósito de la Realeza de María, con la idea central de que al reinado de Cristo se llega por el reinado de María. Las dos naves del Santo Cristo de la Seo, encuadradas por una rica colección de tapices, quedaron convertidas en un magnífico escenario para las sesiones de apertura y clausura.
- El 9 por la mañana, a las diez, comenzaron las sesiones de estudio de las secciones. La de Dogma y Apologética se reunió en el salón de actos del seminario pontificio; la de Ascética y Piedad en el salón de la residencia de los PP. de la Compañía de Jesús; la de Liturgia e Historia en el salón del Seminario de San Carlos. A las doce, en el Ateneo, se tuvo para todos una solemne sesión literaria con el padre Narciso, sobre el tema “Restauraremos nuestra Mariología”, donde iba a lanzar su propuesta de una academia mariológica. Por la tarde, hubo una hora santa mariana en el Pilar.
- El 10 por la mañana hubo nuevamente reunión de las secciones de estudio. A mediodía, se pudo escuchar una sesión literaria a cargo del catedrático y presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis, Miguel Allué Salvador, con el tema “Definición artística del misterio de la Asunción de Nuestra Señora”. Por la tarde, hubo un concierto de música sacra mariana y después otra hora santa mariana.
- El 11 por la mañana, a las nueve y media, hubo misa solemne con sermón. A las doce, se tuvo la sesión solemne de clausura en

---

<sup>2</sup> En la presentación de la Crónica del Congreso, “A modo de prólogo”, se recoge: “Todos los problemas que hoy se debaten en torno a la B. Virgen María han sido tratados en el Congreso con empeño y elevación dignos del objeto y de una Asamblea de esta índole. La Corredención, el tema que más aficiones despertó de los enunciados en el cuestionario, la Mediación, la Realeza de Nuestra Señora, la ascésis montfortiana enraizada para gloria de España en nuestro gran agustino Bartolomé de los Ríos, todas las formas y aspectos de la devoción mariana, ya en la Liturgia, ya en la piedad privada, han sido estudiados con el interés, la atención y el cariño que nuestra Madre reclama y merece”. *Crónica Oficial del Congreso Mariano Nacional*, 7.

el Salvador con discurso de Esteban Bilbao, ministro de justicia, y de Rigoberto Doménech. Allí se dio cuenta de la constitución de la Academia de Estudios Marianos. Por la tarde, se asistió al canto de una Salve en el Pilar.

- El día 12, solemnidad de Nuestra Señora del Pilar, a las diez, se participó en una solemne misa pontifical en la basílica, con homilía del Arzobispo de Zaragoza. Terminada la misa, el alcalde, en nombre de todo el concejo, prestó el juramento de defender los misterios de la asociación de María a la Redención, de la Asunción y de la Mediación universal de María, ante el Arzobispo de Valladolid, oficiante del pontifical. Se revivía el estilo de los antiguos votos immaculistas. El mismo día 12, a las cuatro de la tarde, se tuvo una procesión general, con la que se concluía el Congreso y en la que figuraron las siete imágenes de la Virgen de más antiguo culto y tradición en Zaragoza. Al final iba la imagen procesional de la Virgen del Pilar en su carroza de plata. El recorrido por las calles de la ciudad terminaba en la Seo.

Para conocer las ideas que se sostenían entonces, lo más ilustrativo puede ser ver las principales conclusiones que, de acuerdo a los temas tratados, fueron: para el tema primero sobre la mediación,

1ª El Congreso Mariano Nacional de Zaragoza se pronuncia por la definición dogmática de la Mediación universal de la Santísima Virgen, en la forma y tiempo que consideren oportuno los Rvdmos. Prelados. 2ª El Congreso Mariano Nacional de Zaragoza desea que la fiesta de la Virgen Medianera de todas las gracias se eleve a rito de segunda clase para que no deje de rezarse por ocurrencia con otro oficio. 3ª El Congreso Mariano Nacional pide una indulgencia para la invocación de María Medianera.

Del tema sobre la Asunción: El Congreso Mariano Nacional de Zaragoza se hace eco del deseo nacional de la definición dogmática del Misterio de la Asunción corporal de la Santísima Virgen a los Cielos; dejando a la discreción de los Rvdmos. Prelados elegir el momento oportuno de elevar preces a la Santa Sede en tal sentido.

Del tema sobre la Realeza de la Virgen: El Congreso Mariano Nacional de Zaragoza, haciendo suyos los votos de los Congresos de Lyon, Friburgo, Einsiedeln, etc., con respecto a la consagración del Universo a María Reina, manifiesta el vivo deseo de que se suplique a Su Santidad

la institución de una fiesta litúrgica, con misa y oficio propios, en honor de la Realeza de María.<sup>3</sup>

## 2. LA SOCIEDAD MARIOLOGICA ESPAÑOLA

Esta Sociedad nació durante el Congreso de 1940, pero para que en ese momento pudiera salir, la idea de la academia la había lanzado Narciso García Garcés ocho meses antes, en una carta que le publicó la revista *El Pilar* de fecha 2 de marzo. No se trataba de una idea original, al contrario, se quería crear una asociación mariológica española o academia mariana a semejanza de otras existentes en países europeos. En esas fechas ya existían dos, la Academia Mariana de Bélgica (1931) y la de Francia (1934). A continuación de la española vendrían las academias de Canadá (1947), Estados Unidos (1950), Alemania (1951), México (1957), Polonia (1958), Colombia (1958), Portugal (1974), Inglaterra (1967) y Croacia (1971).

El modo en que se produjo su nacimiento está relatado perfectamente en su primera publicación, es decir, en las primeras páginas del primer número de *Estudios Marianos*<sup>4</sup> Para preparar el terreno, “El P. Narciso García Garcés, CMF, el día 2 de agosto de 1940, mandó una circular a los mariólogos y personas competentes de toda España”.<sup>5</sup> En el Congreso zaragozano, Narciso García Garcés, en su discurso del 9 de octubre “Restauraremos nuestra Mariología”,<sup>6</sup> destacaba como un hecho: “el movimiento mariológico mundial va adelante prescindiendo de nosotros”.<sup>7</sup> Su posición como profesor de mariología en Roma le permitía tener una visión más amplia de lo que se publicaba. Consideraba que para no retrasarse había que imitarles en aquello que funcionaba bien y podía servir para

<sup>3</sup> *Crónica Oficial del Congreso Mariano Nacional*, 161ss.

<sup>4</sup> Cf., N. GARCÍA GARCÉS, “La Sociedad Mariológica española: origen y caracteres”, 5-37. Para hacer esta historia, “era imprescindible consultar sus ficheros, pues reconocía: “nadie tiene los millares de cartas y documentos que yo tengo para tejer nuestra pequeña historia” [N. GARCÍA GARCÉS, “La Sociedad *Mariológica* Española”, 20]. Esta pequeña historia no llegó a cuajar, y los millares de cartas y documentos se desvanecieron con la vida del P. Narciso García Garcés” (L. DÍEZ MERINO, “Los orígenes de la Sociedad Mariológica Española”, 137). Cf. N. GARCÍA GARCÉS, “La SME, desde sus orígenes...”, 27-83, con motivo de cumplir sus bodas de plata.

<sup>5</sup> L. DÍEZ MERINO, “Los orígenes de la Sociedad Mariológica Española”, 136-137.

<sup>6</sup> Cf. *Crónica Oficial del Congreso Mariano Nacional*, 38-56. Para el nacimiento de la SME durante el Congreso, cf. p. 167-171.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 53.

coordinar sus trabajos, como es una academia o sociedad donde reunirse, compartir ideas y publicar estudios.

El padre Narciso, en su exposición, procuró responder a dos cuestiones: ¿cómo enfocar el estudio de la mariología? y ¿cómo fomentar entre nosotros los estudios mariológicos? Proponía elaborar una verdadera ciencia mariológica. Hacía un repaso y comentaba los libros de mariología publicados hasta la fecha (Campana, Lennerz, Roschini, Keuppens y Merkelbach) y anotaba sus deficiencias. En busca del remedio, hablaba de su libro *Títulos y grandezas de María*, y sus principios ordenadores a partir de un principio constitutivo, que había de contar al tiempo con la maternidad divina y la espiritual, de modo que lo formulaba así: María es Madre del Cristo total.

En cuanto a la segunda cuestión, sobre el fomento de los estudios mariológicos, indicaba que el Congreso debía de ser un punto de partida. Pues se podía buscar algún remedio a la triste situación, para empezar proponía dos (a la espera de una recuperación mayor de todo nuestro país): “la creación de una cátedra de mariología en todos nuestros seminarios y el establecimiento de una Academia Española de Estudios Marianos”.<sup>8</sup>

Esa misma tarde, a las siete, bajo la presidencia de Santiago Guallar Poza, prefecto de estudios del seminario conciliar, tuvo lugar una reunión de sacerdotes y religiosos congresistas especializados en mariología para tratar de la creación de la academia anunciada, se celebró en el salón de actos del seminario, en un ambiente por completo favorable. A propuesta de Bover fue elegido Narciso como primer presidente, y como vocales se eligieron al jesuita Bover, Santiago Guallar, el mercedario Bienvenido Lahoz, el franciscano Andrés de Ocerín-Jáuregui, Alastruey, el dominico M. Cuervo, el carmelita Evaristo de la Virgen del Carmen, y se nombró secretario al redentorista Ángel Luis Iglesias. Esta fue la Junta Provisional elegida en la asamblea fundacional. Así la academia no era un deseo o un voto para cumplir, sino que acababa de nacer y se comunicó a los congresistas en la clausura.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, 54.

<sup>9</sup> El resto de los miembros de primera hora fueron: Juventino Macho, Santiago Alameda, Otilio del Niño Jesús, Victorino Capánaga, Ricardo Rábanos, Tomás Crespo, Victorino Aznárez, Laureano Suárez, Bernardo Aperribay, Emilio Sauras, Marceliano Llamera, José Antonio de Aldama, Luis Gómez Hellín, Enrique Bayerri, Tomás Echevarría, Enrique María Esteve, Germán Puerto, José de Uribesalgo, Aureliano Martínez, Julián Fernández, Arturo Gallo, Miguel Panadés, Claudio Burón, Juan Yela, Miguel Caldentey, Serafin de Ausejo, Silva Castro, Luis Colomer, Florentino

El objetivo mejor definido era celebrar anualmente una semana de estudios sobre un tema determinado previamente y los trabajos presentados se publicarían en un volumen de *Estudios Marianos*. Así, a la Junta directiva provisional de la SME, se le dio un voto de confianza para que ultimase el Reglamento o Estatutos por los que había de regirse, y para determinar el próximo lugar de reunión donde se celebraría la primera asamblea anual de estudios. El escudo que adoptó fue la imagen de la Virgen del Pilar, sobre el pedestal de la columna, marcado con una cruz, y con la leyenda, en forma circular: “Sociedad Mariológica Española”.

La primera semana de estudios se celebró del 16 al 20 de septiembre de 1941 en Madrid y el primer volumen de *Estudios Marianos*, como órgano de la SME, se publicó en 1942. Este primer número reunía los estudios presentados en la primera asamblea e incorporaba además mucha información, preparada por su presidente, el padre Narciso, sobre su origen, su voluntad fundacional de que fuera nacional y científica, y sobre la situación jurídica, su aprobación con el nuevo nombre y sus estatutos.<sup>10</sup>

En los estatutos se fijaban el fin y los medios. En el artículo tercero, se recoge: “Su fin será trabajar científicamente en el campo de la investigación especulativa y documental relativa a la Virgen, nuestra Señora”; y, en el cuarto, se contempla:

Al efecto, celebrará anualmente una semana de estudio y publicará su Boletín, como se dice en los arts. 16-17. Cuando su desarrollo lo aconseje, la Sociedad ampliará sus actividades: publicación de una gran Revista mariana, edición de obras de nuestros grandes maestros, creación de un fichero bibliográfico-mariano español, etc.

En cuanto a patronazgo se establece en el artículo quinto: “La SME constitúyese bajo el amparo de la Santísima Virgen del Pilar, a la cual venerará como Patrona”.<sup>11</sup>

En esta primera semana, se eligió la primera Junta directiva trienal, con la misión de preparar la redacción definitiva de los Estatutos y la designación de temas y ponentes para la próxima asamblea. La Junta elegida fue: presidente, Narciso García Garcés; secretario, Ángel Luis; tesorero, Juventino Macho; y cuatro vocales: J.M. Bover, G. Alastruey,

---

Ogara, Francisco de Paula Solá, Basilio de San Pablo, Emeterio de Jesús María, Crisóstomo de Pamplona, Gregorio de Yurre, Elías de la Dolorosa, Mauricio Gordillo, Isidoro Rodríguez y Miguel Oltra (cf. N. GARCÍA GARCÉS, “La Sociedad Mariológica española: origen y caracteres”, 17-18).

<sup>10</sup> Cf. N. GARCÍA GARCÉS, “La Sociedad Mariológica española: origen y caracteres”, 5-16.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 13.

M. Cuervo y S. Alameda. El tema general escogido fue *La cooperación de María en el misterio de nuestra Redención* o, más brevemente, *La corredención de María*.

En el prólogo, se habla de nuevo de salir de un letargo secular. Todavía antes de incluir los estudios se encuentra un texto del recién estrenado presidente sobre el origen y caracteres de la SME, sus párrafos están tomados del discurso con el que inauguró la asamblea. Este modo de proceder de Narciso García retomando ideas anteriores va a ser algo relativamente frecuente en sus escritos en publicaciones distintas. Recuerda su origen en el Congreso de Zaragoza y la respuesta que entonces recibió su propuesta de una Academia de Estudios Marianos. Y sobre el carácter insiste en que ha de ser verdaderamente nacional y verdaderamente científica, notas en las que se detiene.

En aquel discurso inicial de la Asamblea, desarrolló los caracteres que debía distinguir a la SME. Para ello,

los llamados a ser académicos: 1) debían dar garantías de un trabajo seriamente científico, por su fundamentación mariológica o teológica general; 2) debían comprometerse a un trabajo eficaz, cuando en las Asambleas les fuera encargada la preparación de algún estudio; 3) y, en lo posible, debían prometer su asistencia a la Asamblea anual.<sup>12</sup>

En estos primeros años las semanas de estudios de esta década fueron: *La Mariología, ciencia teológica*, en Madrid (1942); *Cooperación de María a la salvación. La Corredención mariana*, en Madrid (1943); la tercera semana versó sobre *Principios y criterios de la Teología Mariana*, otra vez en Madrid (1944); *Teología del Corazón de María*, se salió de España para tenerla en Fátima (1945); se vio la *Maternidad divina y gracia de María*, regresando a Zaragoza (1946); *La Asunción de María en la teología y en la piedad de la Iglesia*, en un santuario mariano en Montserrat (1947); se trató *La Maternidad espiritual*, en Valencia (1948); y *La Maternidad Divina*, en Madrid (1949). Resulta un poco curioso el orden de estudiar primero la maternidad espiritual y, a continuación, la Maternidad divina.

A partir de este momento, la mariología española iba a tener un cauce privilegiado de expresión, la revista *Estudios Marianos*, donde cada año se iban a recoger los trabajos presentados en la semana de estudios de la Sociedad Mariológica Española. Como acabamos de ver, al

---

<sup>12</sup> N. GARCÍA GARCÉS, “La Sociedad Mariológica española: origen y caracteres”, 25.

convocarse cada semana bajo un tema común para todos, los trabajos resultaban unitarios y complementarios. Este sistema da cohesión a los estudios y logra que cada volumen adopte el aire de un tratado sobre la materia respectiva. Desde la fundación de la SME, la historia de la mariología española va a caminar unida a sus semanas de estudios, donde se van a dar a conocer las principales líneas de investigación de la ciencia mariana por los teólogos más preparados.

### 3. EL MOVIMIENTO ASUNCIONISTA

En España, al llegar a los años previos a la declaración del dogma de la Asunción de la Virgen a los cielos en cuerpo y alma, se podía presumir de una larga tradición asuncionista. Junto a los datos más cercanos de las peticiones en el Vaticano I y de la reina Isabel II, animada por san Antonio M<sup>a</sup> Claret, quizá el testimonio más sobresaliente de esa tradición fuera el *Misterio de Elche*, que se viene celebrando desde la época medieval como representación cantada. En cuanto al *Voto de la Asunción*, fue iniciado en 1903 por la Primitiva Hermandad de la Divina Pastora, de Sevilla, y se fue extendiendo por la península.

Para la definición del dogma se dieron diversas peticiones colectivas, como en el Congreso de Barcelona de 1904, presentada por Ildefonso Ruiz y defendida por Elías Reyero. En los Congresos marianos internacionales también se escuchó la misma solicitud. En el Congreso de Zaragoza de 1908, se dieron tres ponencias asuncionistas, a cargo de José Juaniquet, Modesto Maqueda y Juan Postius. Además, se elevaron las peticiones de las congregaciones marianas en el mismo sentido favorable.

En la Asamblea Mariana Nacional de Covadonga de 1926, la ponencia de Antonio Pérez Goyena fue sobre la “Asunción de la Santísima Virgen. Fundamentos teológicos. Definibilidad del dogma”, y se presentaron otras cuatro memorias sobre lo mismo. En el Congreso hispanoamericano de Sevilla de 1929, el tema cuarto era sobre la Asunción y se presentaron trece memorias, entre ellas una de J.M. Bover. Al terminar, se mandó al Papa una petición asuncionista. También se dieron peticiones de seminarios y de congregaciones religiosas.

En este primer periodo del siglo XX, en el campo de los estudios teológicos destaca el claretiano Juan Agustí Panella con *La Virgen en el misterio de la Asunción*. El libro se componía a partir de unos artículos

publicados en la *Ilustración del Clero* desde 1918 a 1925. Este origen puede hacernos pensar en un trabajo sencillo, en cambio, es un estudio exhaustivo y detallado en sus fuentes, basta con fijarse en la bibliografía mencionada en las primeras páginas del libro.

Por su parte, Pío XII organizó una consulta e hizo publicar las peticiones recibidas desde 1849 a 1940, es la obra de los Padres Hentrich y Moos. En 1946 la encíclica *Deiparae Virginis Mariae* dio un paso más, al poner de manifiesto que se consideraba muy seriamente la posibilidad de realizar esa proclamación. Por tanto, podría considerarse que en el decenio de 1940 a 1950 se dio el empujón definitivo al dogma asuncionista.

En España, se incrementó en esas fechas la actividad teológica en pro de la Asunción. Tanto con el Congreso de 1940 en Zaragoza como en los trabajos de la SME. Y enseguida vamos a ver el Congreso Asuncionista Franciscano de 1947, cuyas actas se publicaron en *Verdad y Vida* y, sobre el mismo tema, hubo un número especial de *Monte Carmelo*.<sup>13</sup>

En 1947, el Jefe del Estado F. Franco hizo su propia petición uniéndose a las anteriores, que mencionaba expresamente. Aludía a Isabel II, a la reina regente María Cristina y a Alfonso XIII, para concluir:

Beatísimo Padre: España, que con tan noble empeño y tan feliz suceso trabajó por la causa de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios no había de mostrar menos celo en promover la definición dogmática de su gloriosa Asunción a los cielos. [...] Por tanto, en nombre propio y de mi gobierno y en representación de toda la nación española, rendidamente suplico a Vuestra Santidad que, con la autoridad suprema de su infalible magisterio, se digne declarar y definir solemnemente como verdad revelada por Dios y dogma de fe católica la Asunción corporal de María Santísima a los cielos.<sup>14</sup>

Entre las publicaciones, podemos destacar dos libros dedicados a la Asunción: uno de Bover,<sup>15</sup> y otro de Sauras.<sup>16</sup> El libro *La Asunción de María* de J.M. Bover, que apareció poco antes de la proclamación dogmática y en seguida fue reeditado con los principales documentos

<sup>13</sup> Cf. *Verdad y Vida* 6 (1948) 1-420 y *Monte Carmelo* 48 (abril-septiembre 1947) 110-280.

<sup>14</sup> Mensaje de Francisco Franco de 23 de enero de 1947, reproducido en *Ecclesia* VII/292 (15-II-1947).

<sup>15</sup> Cf. J.M. BOVER, *La Asunción de María*. Cuenta con la colaboración de José Antonio de Aldama y de Francisco de P. Solá.

<sup>16</sup> Cf. E. SAURAS, *La Asunción de la Santísima Virgen*.

pontificios sobre la definición del dogma, se divide en dos partes: una de demostración teológica y otra de documentación asuncionista. El libro de Sauras, *La Asunción de la Santísima Virgen*, también salió poco antes de la definición. El camino que sigue en su estudio es considerar que la Asunción está revelada de manera implícita en los dogmas ya definidos. Además de servirse de los dogmas, también estima que la Maternidad espiritual y la Corredención tienen suficiente firmeza teológica y pueden servir para iluminar las verdades asuncionistas. La obra está dividida en dos partes, que se corresponden con esas dos verdades fundamentales, con siete capítulos cada una. La primera parte es “La muerte de la Santísima Virgen” y la segunda, “La Asunción de la Virgen”.

En cuanto a los artículos sobre este tema, se pueden mencionar los contenidos en *Estudios Marianos*, cuyo volumen VI de 1947 está dedicado a *La Asunción de la Virgen María en la teología y en la piedad de la Iglesia*; y el noveno de 1950 a *El problema de la muerte de María*. Más tarde, en el volumen doce de 1952 se hizo un *Comentario exhaustivo de la bula definitoria de la Asunción*, “*Munificentissimus Deus*”.

Sobre ese volumen aparecido en 1947, debe decirse que correspondía a la semana de estudios que la SME había tenido en 1946 en Montserrat con el tema citado, y se publicaron veinticuatro estudios, todos ellos sin la menor objeción y delatando un absoluto entusiasmo en que llegara a producirse. Por eso, en las primeras páginas se reproducía una carta escrita al Papa por el presidente en nombre de toda la SME, el 20 de octubre de 1945, al tiempo que se le hacían llegar los primeros volúmenes de *Estudios Marianos* y se exponía:

Permitidnos, además, Beatísimo Padre, que con filial confianza os abramos nuestro corazón. Un triunfo radiante y definitivo de la que es “vencedora de todas las herejías” traería consigo el triunfo de Jesucristo [...]. Por eso, abrigamos el propósito de consagrar un gran volumen al augusto misterio de la Asunción de María en cuerpo y alma al cielo, ansiosos de acelerar con nuestro esfuerzo la hora de su definición dogmática solemne y, con ello, el triunfo de la Madre y el Reinado social del Hijo.<sup>17</sup>

Entre los trabajos incluidos en ese número, Emilio Sauras escribía sobre la “Definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen”. Sobre

---

<sup>17</sup> Cit. en *Estudios Marianos* 6 (1947) 8. A continuación de esa carta al Santo Padre se copia el Voto asuncionista que a S.S. Pío XII, el Ministerio de Educación Nacional y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, corroborando la gloria de nuestra tradición recogida por la SME, devotamente presentan con el volumen VI de *Estudios Marianos* (p. 11-21).

los argumentos que podían alegarse a su favor, Máximo Peinador se ocupó de la Biblia: “La Asunción de la Santísima Virgen en la Sagrada Escritura”; J.M. Bover presentó un ensayo sobre “Los apócrifos y la tradición asuncionista”; Francisco de Paula Solá Carrió, hizo lo propio con “La Asunción de María en la tradición patristica”. Sobre el tema de “La Asunción en la liturgia” escribieron cuatro monjes de Montserrat: Pío Gassó, Gabriel Brassó, Estanislao Llopart y Olegario Porcel, aprovechando que el congreso se tenía en su casa. Otro benedictino, en este caso de Silos, el padre Alameda, se ocupó de “La desorientación asuncionista de los siglos VIII-XIII y sus causas”.

Poco más tarde, todavía en pleno fervor asuncionista, se tuvo en Salamanca en 1949 una semana de estudios sobre la muerte de María. Como ese año asistieron por primera vez ilustres mariólogos extranjeros, debido al prestigio alcanzado por nuestra mariología antes de cumplir diez años la SME, dentro del programa se dio un segundo tema para sus intervenciones, con el título “Cuestiones selectas y panorama mundial de la Mariología”.<sup>18</sup>

En estos años, a la vista está, se sucedieron los trabajos asuncionistas y los congresos.<sup>19</sup> Hasta ese momento la propuesta de la definición dogmática de la Asunción rivalizaba, en votos y conclusiones, con la defensa de la mediación, pero ahora iba a tomarle la delantera. Así la SME convocó su semana de estudios de 1947 con el tema *La Asunción de María en la teología y en la piedad de la Iglesia*. Como ejemplo de estos episodios, veremos el Congreso Mariano Franciscano-Español, que se celebró en Madrid del 21 al 26 de octubre de 1947 en San Francisco el Grande.<sup>20</sup>

El Congreso se hizo secundando a Pío XII, en su *Deiparae Virginis Mariae*, donde procuraba averiguar el sentir del episcopado y de la Iglesia acerca de la Asunción. Estuvo presidido por el Ministro General de los frailes menores Pacífico Perantoni. Asistió también el padre Carlos

---

<sup>18</sup> Por esta misma razón, el año 1950 se publicaron dos volúmenes de *Estudios Marianos*, el noveno dedicado a la muerte de la Virgen y el décimo sobre aquellas cuestiones selectas y panorama mundial de la Mariología.

<sup>19</sup> En estos años finales de la década, no decayó la convocatoria de Congresos marianos, antes bien, parece que se multiplicaron como nunca. En 1946, fue el Congreso mariano de Pamplona; en 1947, el Congreso internacional de congregaciones marianas de Barcelona; y en 1948, se dieron dos Congresos marianos, uno en Madrid y otro en Sevilla.

<sup>20</sup> Cf. *Actas del Congreso Mariano Franciscano-Español*. La crónica del Congreso se encuentra en las p. 377-380.

Balic, Rector del Ateneo pontificio de Roma y Presidente de la Comisión Central de Congresos Marianos, que redactó el programa del presente Congreso.

En el libro de actas, los trabajos se publican agrupados en torno a tres bloques: temas generales en relación con el misterio de la Asunción, temas particulares y aportaciones españolas a la Asunción. Van precedidos por el discurso de apertura del Padre General y se cierran con el discurso de clausura de Balic. Se ocupa de la edición Aperribay, como presidente de la comisión mariana franciscano-española. En las conclusiones, como era de esperar se propuso al final: “Es de suma conveniencia y oportunidad que la doctrina de la Asunción sea definida cuanto antes como dogma de fe divino-católica”.<sup>21</sup>

En 1950, el papa Pío XII cerraba el movimiento con la proclamación del dogma de la Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos, mediante la Bula *Munificentissimus Deus*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Actas del Congreso Mariano Franciscano-Español. Madrid 21-26 de octubre de 1947*, Ed. Verdad y Vida. San Francisco el Grande, Madrid 1948.
- BOVER, J.M., *La Asunción de María. Tratado teológico y antología de textos*, BAC, Madrid 1947.
- Crónica Oficial del Congreso Mariano Nacional. XIX Centenario de la Venida de la Virgen a Zaragoza*, El Noticiero, Zaragoza 1942.
- DIEZ MERINO, L., “Los orígenes de la Sociedad Mariológica Española”, *Scripta de Maria* II/8 (2011).
- GARCÍA GARCÉS, N., “La SME, desde sus orígenes al Concilio Vaticano II”, *Estudios Marianos* 27 (1966).
- , “La Sociedad Mariológica Española”, *Estudios Marianos* 27 (1966).
- , “La Sociedad Mariológica española: origen y caracteres”, *Estudios Marianos* 1 (1942).
- , *Títulos y grandezas de María: o Explicación teológico-popular de los misterios y prerrogativas de la Celestial Señora*, Cocusa, Madrid 1959.
- MARÍA JESÚS DE ÁGREDA, *Mística Ciudad de Dios*.
- PANELLA, J.A., *La Virgen en el misterio de la Asunción*, Ed. del Corazón de María, Madrid 1931.
- PÍO XII, Carta encíclica *Deiparae Virginis Mariae* sobre la propuesta para la definición del dogma de la Asunción de la Santísima Virgen, (1-V-1946), en <[https://www.vatican.va/content/pius-xii/la/encyclicals/documents/hf\\_p-xii\\_enc\\_01051946\\_deiparae-virginis-mariae.html](https://www.vatican.va/content/pius-xii/la/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_01051946_deiparae-virginis-mariae.html)>.
- , Constitución apostólica *Munificentissimus Deus*, (1-XI-1950), en <[https://www.vatican.va/content/pius-xii/it/apost\\_constitutions/documents/hf\\_p](https://www.vatican.va/content/pius-xii/it/apost_constitutions/documents/hf_p)

<sup>21</sup> *Ibid.*, 380.

- xii\_apc\_19501101\_munificentissimus-deus.html>.
- SAURAS, E., *La Asunción de la Santísima Virgen. Estudio de las dos verdades fundamentales del privilegio mariano*, FEDA, Valencia 1950.
- SOLÁ CARRIÓ, F. de P., “La Asunción de María en la tradición patristica”, *Estudios Marianos* 6 (1947).